

SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2011

	Descripción	2010	2011
	ACTIVOS		
	Caja Bancos	0,00	609,75
	Cuentas por Cobrar - Clientes	0,00	5.369,60
	Cuentas por Cobrar - No Relacionados	0,00	800,00
(-)	Provisión Cuentas Incobrables	0,00	-53,70
	Crédito Tributario - IVA	0,00	743,94
	Crédito Tributario - Renta (años Actual)	0,00	455,28
	Activos Fijos	0,00	23.194,16
(-)	Depreciación Acumulada	0,00	-1.014,12
	TOTAL ACTIVOS	0,00	30.104,91
	PASIVOS		
	Proveedores Locales	0,00	21.931,21
	Otras Cuentas por Pagar	0,00	5.094,44
	Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	124,02
	15% Participación Utilidades Trabajadores	0,00	91,19
	Provisiones	0,00	1.671,32
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	0,00	28.912,18
	TOTAL PASIVOS	0,00	28.912,18
	PATRIMONIO		
	Capital Social	0,00	800,00
	Utilidad del Ejercicio	0,00	392,73
	TOTAL PATRIMONIO	0,00	1.192,73
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0,00	30.104,91
Ramiro Eduardo Sánchez Castro		CBA. César Rubén Padilla Vargas	
GERENTE GENERAL		REG. N.- 17-04234	
SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A.		CONTADOR GENERAL	

SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2011

	Descripción	2010	2011
	VENTAS NETAS	0,00	22.964,18
(-)	COSTO DE VENTAS	0,00	0,00
	MARGEN BRUTO	0,00	22.964,18
(-)	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	0,00	-22.356,24
(-)	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
(=)	UTILIDAD DE OPERACIONES	0,00	607,94
(-)	OTROS GASTOS	0,00	0,00
(=)	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	0,00	607,94
	MENOS:		
	Participación a Trabajadores	0,00	91,19
	Impuesto a la Renta	0,00	124,02
(-)	Total	0,00	-215,21
	UTILIDAD NETA	0,00	392,73
Ramiro Eduardo Sánchez Castro		CBA. César Rubén Padilla Vargas	
GERENTE GENERAL		REG. N.- 17-04234	
SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A.		CONTADOR GENERAL	

SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares)

DESCRIPCION	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVA LEGAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZAC	UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD EJERCICIO 2011	TOTAL
SALDO AL 31-12-2010	-						-
MAS (MENOS)							
CAPITAL	800,00						
CAPITAL ADICIONAL							
RESERVA LEGAL							
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES							
UTILIDADES EJERCICIOS ANT.						392,73	
PERDIDA DEL EJERCICIO							
SALDO AL 31-12-2011	800,00	-	-	-	-	392,73	1.192,73

**LAS NOTAS EXPLICATIVAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ramiro Eduardo Sánchez Castro	CBA. César Rubén Padilla Vargas
GERENTE GENERAL	REG. N.- 17-04234
SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A.	CONTADOR GENERAL

SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A.
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre de 2011

METODO DIRECTO

A) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
INGRESOS			15.649,06
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		15.649,06	
Ventas	22.964,18		
(-) Increm. Cuentas por Cobrar	-7.315,12		
EGRESOS			-7.354,85
PROVEEDORES			
Costo de ventas	21.557,33		
(+) Increm. Inventarios	0,00		
Compras	21.557,33		
(-) Increm. Cuentas por Pagar	-28.912,18		
EFFECTIVO PAGADO A PROVEED Y EMPLEAD		-7.354,85	
Efectivo neto proveniente de activid. operación			23.003,91
B) ACTIVIDADES DE INVERSION			
INGRESOS			
EGRESOS			-23.194,16
Compra de Activos fijos		-23.194,16	
(+) Activo fijo Inicial	0,00		
(-) Depreciación	-1.014,12		
(-) Activo fijo final	-22.180,04		
Efectivo neto proveniente de activid. Inversión			-23.194,16
C) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
INGRESOS			800,00
Incremento de Capital		800,00	
D) Aumento neto en efectivo y sus equivalentes (A+B+C)			609,75
E) Efectivo y sus equivalentes al inicio del período			0,00
F) Efectivo y sus equivalentes al final del período (D+E)			609,75
Ramiro Eduardo Sánchez Castro		CBA. César Rubén Padilla Vargas	
GERENTE GENERAL		REG. N. 17-04234	
SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A.		CONTADOR GENERAL	

SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

La compañía fue constituida el 19 de mayo de 2011, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito. La actividad principal de la compañía es lo siguiente: a) La asesoría, consejería y consultoría en las áreas de auditoría, contabilidad, peritajes contables, tributación financiera, comercial, bancaria, mercantil, cambiaria, monetaria, operativa y remunerativa, a personas naturales, jurídicas, sean estatales o privadas. b) Preparación de proyectos de todo tipo derivada de su objeto social principal, sea ésta en la oficina de esta compañía o sea a domicilio; c) Capacitación y formación de capacidades humanas a través de cursos, seminarios, simposios; d) Asesorar y capacitar en las áreas contables, administrativas, financieras, etc.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La compañía prepara sus estados financieros en U.S. dólares y por ser constituida en el año 2011 de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF’S PARA PYMES”. Las políticas contables de la compañía son las establecidas por las “NIIF’S PARA PYMES” y aquellas autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de SANCHEZ OJEDA CONSULTORES S.A., tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros de la compañía, han sido preparados de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANDAS ENTIDADES – NIIF PARA PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES – NIIF PARA PYMES, al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados para ser utilizados en forma exclusiva por la administración de la compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, tal como se define en la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, para la preparación del estado de Situación Financiera de acuerdo a la NIIF para las PYMES al 1ro de enero y al 31 de diciembre del 2011.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, así como también exige a la Administración de la compañía que en ciertas transacciones ejerza su mejor criterio y juicio en el proceso de aplicación de las normas contables. En opinión de la Administración, las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica, factores internos y externos, así como en la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales, por lo que los resultados finales podrían llegar a diferir de dichas estimaciones contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo establece la Sección 35 – Transición a la NIIF para las PYMES.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. La entidad prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF); adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por las normas y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y que se encuentren en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

ESTADOS FINANCIEROS

2. La empresa deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un balance general; un estado de resultados; un estado de cambios en el patrimonio neto; un estado de flujos de efectivo; y las correspondientes políticas contables y las demás notas explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Ecuador.

Procedimientos:

2.1 La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, y en forma comparativa, respecto al período anterior;

2.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;

2.3 Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;

2.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad; la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;

2.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

3. La entidad presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el balance general como "corriente" y "no corriente".

Procedimientos:

3.1 Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;

b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;

c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance;
o

d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

3.2 Se clasificarán como pasivos corrientes cuando:

a) Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;

b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;

c) Deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o

d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance. Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

4. El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

Procedimientos:

4.1 Se presentarán por separado las principales fuentes de entradas de efectivo y las salidas o pagos en términos brutos;

4.2 La determinación de los flujos de efectivo en términos brutos por actividades de operación se efectuará ajustando las ventas y los costos de ventas, así como otras partidas en el estado de resultados por:

i) los cambios habidos durante el período en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;

ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y

iii) otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

4.3 Los flujos de efectivo correspondientes á pagos de intereses, se presentarán por separado dentro del estado de flujos de efectivo, clasificándose como salidas de efectivo por actividades de financiamiento. (o utilizar la alternativa de presentarlos como actividades de operación).

4.4 Los flujos de transacciones en moneda extranjera deben convertirse, a la moneda de curso legal utilizada por la entidad para presentar sus estados financieros, aplicando a la partida en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos a la vista e inversiones financieras a la vista; altamente líquidas y que pueden transformarse en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios se presentan como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Procedimientos:

5.1 Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición;

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6. Los instrumentos financieros de la entidad son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, equivalentes en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y deuda a corto plazo. Al 31 de diciembre, estos instrumentos financieros son registrados a su costo, debido a la naturaleza de los mismos

Procedimientos:

6.1 Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.

6.2 El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas.

6.3 Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

6.4 Administración del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero.

Debido a la naturaleza de las actividades de la entidad, esta no enfrenta un importante riesgo financiero, pues en su mayoría emplea instrumentos financieros primarios, como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, que no son instrumentos derivados.

CUENTAS POR COBRAR

7. Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen costo por intereses.

Procedimientos:

7.1 Se reconocen inicialmente a su valor nominal

7.2 Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

7.3 Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación.

INVENTARIOS

8. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio ponderado. Los inventarios son analizados a fin de determinar si se requiere una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual se determina en función de un análisis de la posibilidad real de que el inventario sea vendido. El valor neto de realización es igual al precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los costos de terminación y menos los costos que se consideraran necesarios para realizar la venta.

Procedimientos:

8.1 Para su control se manejará un kárdex, el mismo que es llevado mediante un control electrónico en el Sistema Contable de la compañía;

8.2 El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales;

8.3 El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición;

9. En el caso de la prestación de servicios, los inventarlos se medirán por los costos que suponga su producción.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10. Reconocimiento.

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

11. Medición inicial.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

Procedimientos

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio;

- b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia,
- c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (cuando constituya una obligación para la entidad).

12. Medición posterior al reconocimiento inicial

MODELO DEL COSTO

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo.

Procedimiento

12.1 Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo; El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil; El valor residual y la vida útil

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

13. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente a su costo; incluyendo a este los costos asociados a la transacción.

14. Posterior a su reconocimiento inicial, la entidad contabilizará todas sus propiedades de inversión por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

COSTOS POR INTERESES

15. Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su cualificación, serán capitalizados, formando parte del costo de dichos activos

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

16. El importe en libros del valor de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es menor que el importe en libros, en tal caso la reducción se designará como pérdida por deterioro y será reconocida inmediatamente como un gasto en el estado de resultados, siguiendo lo establecido en la NIC 36

BENEFICIOS A EMPLEADOS

17. La entidad reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

18. La compañía realizará una provisión del 15% como participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, valor que deberá ser pagado hasta el 15 de abril del año siguiente al cierre del ejercicio económico.

SEGMENTOS DE OPERACIÓN

19. La entidad presenta en su estado de resultados, la información relacionada tanto con los ingresos ordinarios, como el costo de ventas de tales ingresos, por lo que presenta un único estado de resultados.

ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

20. La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la entidad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el año informado.

Procedimientos

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido; Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios

ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

21. Con fecha 29 de diciembre de 2010 se promulgó en el Suplemento al Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

- Deducción del 100% adicional para el cálculo de impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por “Medianas Empresas”.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos del exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Para las nuevas sociedades, exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

22. Capital Social. El capital autorizado de la compañía asciende \$800 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), consiste en 800 participaciones de USD \$1 valor nominal unitario.

23. Reserva Legal. La Ley de Compañías que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

EVENTOS SUBSECUENTES

24. Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (16 de marzo del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.